

ISSN 1682-7511

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

Información en este número

Gaceta Oficial No. 37 Extraordinaria de 9 de mayo de 2023

CONSEJO DE ESTADO

Acuerdo 3-X/2023 (GOC-2023-410-EX37)

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXTRAORDINARIA LA HABANA, MARTES 9 DE MAYO DE 2023 AÑO CXXI

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-4435 y 7870-0576

Número 37

Página 243

CONSEJO DE ESTADO

GOC-2023-410-EX37

JUAN ESTEBAN LAZO HERNÁNDEZ, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado de la República de Cuba.

HAGO SABER: Que el Consejo de Estado ha considerado lo siguiente:

POR CUANTO: El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de la atribución que le está conferida en el Artículo 122, inciso d) de la Constitución de la República, y tal como se dispone en el Artículo 257, inciso d) de la Ley No. 131 “Ley de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado de la República de Cuba”, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO No. 3-X

ÚNICO: Convocar a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su X Legislatura, para el día 25 de mayo a las 9:00 a.m., para tratar los asuntos siguientes:

1. Actualización sobre la situación económica del país.
2. Proyecto de Ley de Comunicación Social.
3. Propuesta del Cronograma Legislativo de la X Legislatura.
4. Constitución de las comisiones permanentes de trabajo de la Asamblea Nacional del Poder Popular.
5. Constitución de los grupos parlamentarios de amistad de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

COMUNÍQUESE a los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, y a cuantas personas naturales y jurídicas corresponda.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República.

DADO en La Habana, a los 8 días del mes de mayo de 2023.

Juan Esteban Lazo Hernández